



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-279
SALTA, 14 de junio de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.989/2015.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2015-983 (fs. 55) y R-DNAT-2016-450 (fs. 63) – mediante las cuales se designa y posesiona a la Srta. Rocío Lajad - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 06 de abril de 2016 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07, de fecha 30 de mayo de 2017 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconsejó: *"Dar por finalizadas las funciones de la alumna Rocío Lajad a partir del día 06/04/17 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Botánica Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica."*

Que se deja debidamente aclarado que el cargo de referencia liberado por la Srta. Lajad ha sido cubierto con la designación y toma de posesión de funciones de la alumna María Irma Mercedes Rúa Galera, a partir del 06/04/17, Res. R-DNAT-2017-454, Expte. N° 10.741/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. ROCÍO LAJAD – DNI N° 36.802.897 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 06 de abril de 2017, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Lajad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Lajad, Profesor responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales